

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-23/PE-001040, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el 2023 (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 4
- 12-23/PE-002001 a 12-23/PE-002003, 12-23/PE-002005 a 12-23/PE-002021, 12-23/PE-002060 y 12-23/PE-002062, respuesta a las Preguntas escritas relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario, para usos industriales y para usos distintos al abastecimiento agropecuario e industriales sin resolver en Andalucía y por provincias (*Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 5
- 12-23/PE-002022 a 12-23/PE-002057, respuesta a las Preguntas escritas relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales, para abastecimiento de uso industrial y para uso agropecuario sin resolver en Andalucía y por provincias (*Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 7

- 12-23/PE-002061, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adjudicaciones de 91 viviendas en las calles La Luisiana y Estatuto de Autonomía en Écija (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 9
- 12-23/PE-002065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas al tercer sector para facilitar alojamiento a familias vulnerables *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 10
- 12-23/PE-002066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de autovías en la Vega de Granada *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 11
- 12-23/PE-002067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abusos de la multinacional francesa Lactalis-Puleva en los precios de la leche de productores andaluces *(Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 12
- 12-23/PE-002069 a 12-23/PE-002171, respuesta a las Preguntas escritas relativas a inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga entre el año 2019 y el 2023 *(Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)* 13
- 12-23/PE-002172 a 12-23/PE-002215, respuesta a las Preguntas escritas s a inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz entre el año 2019 y el 2023 *(Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)* 22
- 12-23/PE-002216, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Paseo Marítimo del Rincón de la Victoria (Málaga) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 28
- 12-23/PE-002217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Paseo Marítimo del Rincón de la Victoria (Málaga) *(Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)* 29
- 12-23/PE-002219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto dedicado a Atención Primaria *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 30
- 12-23/PE-002220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de profesionales de medicina para prestar servicios en Hospital Comarcal de Antequera (Málaga) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 31
- 12-23/PE-002260, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencias de mayores en la provincia de Almería con brotes sanitarios *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 32

- 12-23/PE-002262 a 12-23/PE-002267, respuesta a las Preguntas escritas relativas a mujeres que han solicitado protección al IAM en Almería 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (*Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 33
- 12-23/PE-002269, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de empleo de El Ejido (Almería) (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 35
- 12-23/PE-002270, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 36
- 12-23/PE-002295, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expediente 10.047-CS/10 de reintegro subvenciones Formación para el Empleo (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 37

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001040, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 3 de julio de 2023

En relación con la pregunta escrita 12-23/PE-001040, se dio respuesta en la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa del pasado 23 de mayo de 2023.

El enlace de dicha comisión es el siguiente:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NWNhODJlYzYtZDcyZi00YmMxLTlINDAtYmRlMmY5YjM1YWE5>

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002001 a 12-23/PE-002003, 12-23/PE-002005 a 12-23/PE-002021, 12-23/PE-002060 y 12-23/PE-002062, respuesta a las Preguntas escritas relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario, para usos industriales y para usos distintos al abastecimiento agropecuario e industriales sin resolver en Andalucía y por provincias

Formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 5007, de 6 de junio de 2023

Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 3 de julio de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-002001 a 12-23/PE-002003, 12-23/PE-002005 a 12-23/PE-002021, 12-23/PE-002060 y 12-23/PE-002062

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural está abordando la mejora de todos sus procesos con el diseño de una Estrategia de Digitalización del Agua imprescindible tanto para la ciudadanía, para que pueda operar o comunicarse con la administración de una forma clara y sencilla, como para la propia administración Pública, para mejorar su rendimiento, agilidad, eficiencia y eficacia. De igual forma, la digitalización permitirá una mayor información en los datos y procesos del ámbito del agua.

En los últimos años se ha impulsado de forma aislada el desarrollo de algunas herramientas digitales, como Agua – 0, para la gestión de los aprovechamientos y vertidos; GOTA, para facilitar la planificación, gestión y seguimiento de las infraestructuras hidráulicas; la actualización de Hidrosur, para la previsión y control de avenidas y ARCA, para la presentación telemática de los autocontroles y su control y seguimiento.

A lo largo del presente año y dentro de una Estrategia de Digitalización completa del ciclo del Agua se pretende iniciar el desarrollo de distintas herramientas digitales para conseguir situar a la Administración del Agua de Andalucía en un nivel digital suficientemente avanzado y coherente con los tiempos en los que vivimos.

Este proceso de digitalización debe abordar, además del desarrollo de las aplicaciones informáticas, la carga de la documentación existente, extensa, profusa y de orígenes muy diversos, y por tanto, que

precisa una revisión y análisis exhaustivo para que la información que se ponga a disposición de los usuarios y la ciudadanía sea plenamente accesible y tenga las oportunas garantías.

La situación de los expedientes que dan soporte a este proceso de transformación digital, en particular los vinculados a la aplicación Agua 0 son los siguientes:

1. Expediente: CONTR 2020 682986

Título: Servicio de Desarrollo e Implementación de la Ampliación del Sistema Agua0

Fecha de adjudicación: 18/10/2021

Fecha de comienzo: 23/11/2021 - Contrato vigente.

2. Expediente: CONTR/2023 372912

Título: Servicio de Desarrollo y Evolución de los Sistemas Agua0 y Vertidos

Según la información de los servicios técnicos de la Consejería, este último expediente se encuentra en fase de preparación de la licitación y tiene como objetivo facilitar la tramitación de los expedientes concesionales y regularizar los expedientes actualmente existentes. Esta última información, junto a la citada anteriormente, es de especial importancia a los efectos de la información solicitada en las presentes iniciativas parlamentarias, ya que pone de manifiesto la situación en la que nos encontramos en este momento en el proceso de diseño de sistemas, tratamiento y carga de datos, por lo que no está disponible la información solicitada con la suficiente certidumbre.

Es cierto que el volumen de estos expedientes y el tiempo de resolución de los mismos es significativo. Los principales motivos son los siguientes:

La tramitación de este tipo de expedientes es, en general, muy compleja, tanto por los requerimientos exigidos por la normativa, como por los conflictos de derecho que se suscitan ante el aprovechamiento de un recurso escaso, lo que da lugar a alegaciones y recursos, todos ellos dentro de la legalidad, pero que ralentizan en gran medida la finalización de los expedientes.

El desarrollo de los expedientes depende mucho de la capacidad de respuesta de los interesados. En muchas ocasiones es necesario aportar información gráfica, hidrogeológica, sobre la propiedad de los terrenos y otros datos no siempre sencillos de obtener, por lo que los solicitantes se demoran en responder a la Administración.

Aunque estos motivos se deben a exigencias normativas, el avance de la digitalización permitirá un conocimiento de la situación real con el nivel de detalle requerido, una mayor agilidad en la tramitación y un acceso más fácil a la información tanto por los interesados como por la Administración con ese grado de certidumbre a la hora de su suministro.

Sevilla, 28 de junio de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002022 a 12-23/PE-002057, respuesta a las Preguntas escritas relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales, para abastecimiento de uso industrial y para uso agropecuario sin resolver en Andalucía y por provincias

*Formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 5007, de 6 de junio de 2023
Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 3 de julio de 2023*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-002022 a 12-23/PE-002057

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural está abordando la mejora de todos sus procesos con el diseño de una Estrategia de Digitalización del Agua imprescindible tanto para la ciudadanía, para que pueda operar o comunicarse con la administración de una forma clara y sencilla, como para la propia administración Pública, para mejorar su rendimiento, agilidad, eficiencia y eficacia. De igual forma, la digitalización permitirá una mayor información en los datos y procesos del ámbito del agua.

En los últimos años se ha impulsado de forma aislada el desarrollo de algunas herramientas digitales, como Agua – 0, para la gestión de los aprovechamientos y vertidos; GOTA, para facilitar la planificación, gestión y seguimiento de las infraestructuras hidráulicas; la actualización de Hidrosur, para la previsión y control de avenidas y ARCA, para la presentación telemática de los autocontroles y su control y seguimiento.

A lo largo del presente año y dentro de una Estrategia de Digitalización completa del ciclo del Agua se pretende iniciar el desarrollo de distintas herramientas digitales para conseguir situar a la Administración del Agua de Andalucía en un nivel digital suficientemente avanzado y coherente con los tiempos en los que vivimos.

Este proceso de digitalización debe abordar, además del desarrollo de las aplicaciones informáticas, la carga de la documentación existente, extensa, profusa y de orígenes muy diversos, y por tanto, que

precisa una revisión y análisis exhaustivo para que la información que se ponga a disposición de los usuarios y la ciudadanía sea plenamente accesible y tenga las oportunas garantías.

La situación de los expedientes que dan soporte a este proceso de transformación digital, en particular los vinculados a la aplicación Agua 0 son los siguientes:

1. Expediente: CONTR 2020 682986

Título: Servicio de Desarrollo e Implementación de la Ampliación del Sistema Agua0

Fecha de adjudicación: 18/10/2021

Fecha de comienzo: 23/11/2021 - Contrato vigente.

2. Expediente: CONTR/2023 372912

Título: Servicio de Desarrollo y Evolución de los Sistemas Agua0 y Vertidos

Según la información de los servicios técnicos de la Consejería, este último expediente se encuentra en fase de preparación de la licitación y tiene como objetivo facilitar la tramitación de los expedientes concesionales y regularizar los expedientes actualmente existentes. Esta última información, junto a la citada anteriormente, es de especial importancia a los efectos de la información solicitada en las presentes iniciativas parlamentarias, ya que pone de manifiesto la situación en la que nos encontramos en este momento en el proceso de diseño de sistemas, tratamiento y carga de datos, por lo que no está disponible la información solicitada con la suficiente certidumbre.

Es cierto que el volumen de estos expedientes y el tiempo de resolución de los mismos es significativo. Los principales motivos son los siguientes:

La tramitación de este tipo de expedientes es, en general, muy compleja, tanto por los requerimientos exigidos por la normativa, como por los conflictos de derecho que se suscitan ante el aprovechamiento de un recurso escaso, lo que da lugar a alegaciones y recursos, todos ellos dentro de la legalidad, pero que ralentizan en gran medida la finalización de los expedientes.

El desarrollo de los expedientes depende mucho de la capacidad de respuesta de los interesados. En muchas ocasiones es necesario aportar información gráfica, hidrogeológica, sobre la propiedad de los terrenos y otros datos no siempre sencillos de obtener, por lo que los solicitantes se demoran en responder a la Administración.

Aunque estos motivos se deben a exigencias normativas, el avance de la digitalización permitirá un conocimiento de la situación real con el nivel de detalle requerido, una mayor agilidad en la tramitación y un acceso más fácil a la información tanto por los interesados como por la Administración con ese grado de certidumbre a la hora de su suministro.

Sevilla, 28 de junio de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002061, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adjudicaciones de 91 viviendas en las calles La Luisiana y Estatuto de Autonomía en Écija (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5007, de 6 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 3 de julio de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que con fecha 2 de marzo de 2023 fue desestimada por la Delegación Territorial de Sevilla la petición realizada en similares términos por el abogado de los arrendatarios de las viviendas protegidas.

Como se ha reiterado en otras ocasiones, la normativa vigente no reconoce el ejercicio de tanteo y retracto a favor de la Administración para este caso concreto al tratarse, a los efectos legales correspondientes, de una primera transmisión en venta de la vivienda protegida.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas al tercer sector para facilitar alojamiento a familias vulnerables

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5007, de 6 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 3 de julio de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que los requisitos se pueden consultar en el siguiente enlace de la web de la Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/fomento-alquiler/paginas/vulnerables-tercer-sector.html>

A la convocatoria de 2022 de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades del Tercer Sector que faciliten una solución habitacional a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, publicada mediante Resolución de 11 de mayo de 2022 de la Secretaría General de Vivienda, se presentaron 49 solicitudes.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de autovías en la Vega de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5007, de 6 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 3 de julio de 2023

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias arriba referenciadas, relativa a la construcción de los corredores verdes denominados VAU's 5, 9 y 10, se informa que ya se ha dado respuesta en la respuestas realizadas en Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, y de las que se indica dirección de acceso en la web del Parlamento, a las iniciativas parlamentarias:

– 12-23/POC-000762, celebrada el 2 de febrero de 2022, en la que se valora la necesidad de estos corredores verdes para favorecer la movilidad, reducir emisiones de contaminación en Granada y mejorar la calidad del aire, en el marco de nuestras competencias, en las que también tienen que participar el resto de ayuntamientos del área metropolitana.

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=170814>

– 12-23/POC-001030, celebrada el 11 de mayo de 2022, y en concreto sobre la VAU 05, se indicó que la solución proyectada va a mejorar la integración medioambiental de la carretera en el entorno, generando un corredor verde, embelleciendo el acceso a La Zubia y proyectando un diseño más amable para el usuario, especialmente para el viandante y el usuario de ese carril bici y de los nuevos modos de movilidad personal.

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=173314>

Con estos corredores verdes, las Vías de Aglomeración Urbana, VAU 05, 09 y 10, se va a resolver, de manera ordenada, la problemática que genera en el tránsito de vehículos el crecimiento de los municipios del Cinturón metropolitano de Granada y evitará que los coches confluyan a arterias viarias saturadas como lo son la Circunvalación y la Ronda Sur.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CVE: BOPA_12_5015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abusos de la multinacional francesa Lactalis-Puleva en los precios de la leche de productores andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5007, de 6 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 3 de julio de 2023

Según informaciones resaltadas por medios de comunicación, en el contexto de la cuestión planteada en la primera pregunta de esta iniciativa se ha firmado un acuerdo entre cooperativas que según manifestaciones de parte de las mismas supondrá un futuro mejor y en el marco de la consideración por parte de una de ellas relativa a acuerdo entre ambas, de una oportunidad de trabajar unidos en pos de un sector lácteo andaluz más integrado y más fuerte, que procurará a los ganaderos y a los demás eslabones de la cadena alimentaria una mayor estabilidad y eficiencia.

Las medidas adoptadas por la Consejería relativas a la segunda pregunta de esta iniciativa parlamentaria responden principalmente a la aprobación del Decreto-ley 10/2022, de 16 de noviembre, por el que se regulan ayudas temporales excepcionales en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) a agricultores y ganaderos en respuesta a las especiales repercusiones de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, de ayudas de minimis al sector ganadero afectado y de las medidas incluidas en el segundo y tercer decreto de sequía aprobado por el Gobierno andaluz en los dos últimos años (2022 y 2023).

Sevilla, 28 de junio de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002069 a 12-23/PE-002171, respuesta a las Preguntas escritas relativas a inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga entre el año 2019 y el 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía Preguntas publicadas en el BOPA núm. 5007, de 6 de junio de 2023

Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Orden de publicación de 3 de julio de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-002069 a 12-23/PE-002171

En relación con las Preguntas Escritas Inversiones desarrolladas en la Provincia de Málaga, a continuación se relacionan todas las Inversiones y Subvenciones concedidas por esta consejería durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Resumen convocatorias subvenciones 2019-2022

Se detalla a continuación resumen de las distintas convocatorias aprobadas por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para las Agrupaciones de Protección Civil en la provincia de Málaga.

Año 2019

Se concedieron a un total de 31 Agrupaciones por un importe total de 68.410,85€, con la distribución por municipios detallada a continuación:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Agrupación Local del Municipio	Cuantía concedida
RONDA	3092,64
HUMILLADERO	1154,02
TORREMOLINOS	2854,77
VÉLEZ-MÁLAGA	2854,77
CASARABONELA	2049,62
MARBELLA	2845,92
RINCÓN DE LA VICTORIA	2250,00
ANTEQUERA	2616,87
ALGATOCÍN	2616,87
ALCAUCÍN	2148,73
VILLANUEVA DE TAPIA	2616,56
TEBA	2616,87
VILLANUEVA DEL TRABUCO	2598,14
CAÑETE LA REAL	2378,98
MOCLINEJO	2378,98
FUENGIROLA	2378,98
ESTEPONA	2378,98
CARRATRACA	2378,98
COÍN	2378,98
CORTES DE LA FRONTERA	2141,08
PIZARRA	2141,08
ÁLORA	2141,08
CAMPILLOS	2141,08
BENAOJÁN	2141,08
EL BURGO	2141,08
MONDA	2076,90
BENALMÁDENA	1903,18
ISTÁN	1903,18
NERJA	1901,96
CANILLAS DE ACEITUNO	1903,18
YUNQUERA	1903,18

CVE: BOPA_12_5015

Año 2020

Línea 1, Gastos Corrientes. Se concedieron un total de 29 subvenciones por importe total de 74.635,57€, con la distribución por municipios detallada a continuación:

Agrupación Local del Municipio	Cuantía concedida
FUENGIROLA	4395,46
ALMARGEN	3343,10
TEBA	2167,02
VILLANUEVA DE TAPIA	4029,17
ANTEQUERA	3662,87
RINCÓN DE LA VICTORIA	2475,00
RONDA	3662,87
ALGATOCÍN	3292,41
FUENTE DE PIEDRA	3264,59
PIZARRA	3265,55
ALHAURÍN DE LA TORRE	2930,30
CÁRTAMA	2849,55
MOCLINEJO	2930,30
SIERRA DE YEGUAS	2147,80
TORREMOLINOS	2930,30
MARBELLA	2885,85
ALCAUCÍN	503,73
ARCHIDONA	1919,41
BENAOJÁN	2000,00
ISTÁN	1600,24
VÉLEZ-MÁLAGA	2564,01
YUNQUERA	2564,01
ALGARROBO	2564,01
ÁLORA	2564,01
NERJA	2563,89
CAÑETE LA REAL	673,44
CORTES DE LA FRONTERA	504,98
TORROX	2183,98
ESTEPONA	2197,72

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Línea 2, Gastos Inventariables. Se concedieron un total de 25 subvenciones por importe total de 51.689,84€, con la distribución por municipios detallada a continuación:

Agrupación Local del Municipio	Cuantía concedida
FUENGIROLA	3951,96
ALMARGEN	2609,20
TEBA	1369,51
VILLANUEVA DE TAPIA	689,75
ANTEQUERA	3293,30
RONDA	3293,30
FUENTE DE PIEDRA	2905,51
PIZARRA	2963,97
ALHAURÍN DE LA TORRE	2634,63
CÁRTAMA	2619,57
MOCLINEJO	2634,63
SIERRA DE YEGUAS	1331,00
TORREMOLINOS	2634,63
MARBELLA	2301,78
ALCAUCÍN	2305,30
ALGARROBO	734,43
VÉLEZ-MÁLAGA	2305,30
ÁLORA	2305,30
NERJA	2035,10
CAÑETE LA REAL	1576,82
CORTES DE LA FRONTERA	1975,97
TORROX	1900,00
ESTEPONA	1975,97
CARRATRACA	1975,97
VILLANUEVA DEL ROSARIO	1318,90

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Año 2021

Línea 1, Gastos Corrientes. Se concedieron un total de 40 subvenciones por importe total de 65.848,32€, con la distribución por municipios detallada a continuación:

Agrupación Local del Municipio	Cuantía Concedida
OJÉN	235,86
ALMOGÍA	1112,71
FRIGILIANA	2804,06
MÁLAGA	2806,64
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	2798,88
VILLANUEVA DE TAPIA	2807,24
ANTEQUERA	2339,37
MARBELLA	1275,95
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	715,30
ALCAUCÍN	1480,76
ALGARROBO	1871,49
ALGATOCÍN	1866,62
ALMARGEN	1871,49
ARCHIDONA	1871,49
BENAOJÁN	1871,49
CAMPILLOS	1871,49
CANILLAS DE ACEITUNO	1871,49
CAÑETE LA REAL	1871,49
CÁRTAMA	1871,49
COÍN	1871,49
EL BURGO	1871,49
FUENTE DE PIEDRA	1830,18
HUMILLADERO	1765,82
ISTÁN	1871,49
MOCLINEJO	1548,03
MOLLINA	1823,47
MONDA	272,00
PIZARRA	1871,49
TEBA	1871,49
VILLANUEVA DEL ROSARIO	1871,43
ÁLORA	1403,62
NERJA	1403,61
RINCÓN DE LA VICTORIA	1403,62
RONDA	1403,62
TORREMOLINOS	1403,62
TORROX	1403,62
ALHAURÍN DE LA TORRE	935,75
ALHAURÍN EL GRANDE	935,67
ESTEPONA	935,75
VÉLEZ-MÁLAGA	935,75

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Línea 2, Gastos Inventariables. Se concedieron un total de 29 subvenciones por importe total de 94.233,84€, con la distribución por municipios detallada a continuación:

Agrupación Local del Municipio	Cuantía Concedida
MÁLAGA	5997,97
VILLANUEVA DE ALGAIAS	5398,65
VILLANUEVA DE TAPIA	4942,43
YUNQUERA	1411,71
ANTEQUERA	5995,94
MARBELLA	1927,77
ALGARROBO	4085,47
ALGATOCÍN	4786,60
ALMARGEN	3393,42
BENAOJÁN	2382,07
CAÑETE LA REAL	707,74
CARRATRACA	1868,87
CÁRTAMA	3475,12
EL BURGO	3693,02
FUENTE DE PIEDRA	2762,54
HUMILLADERO	4796,75
MOCLINEJO	1260,00
MONDA	531,50
PIZARRA	4796,75
TEBA	3962,15
VILLANUEVA DEL ROSARIO	2688,20
NERJA	3597,56
RINCÓN DE LA VICTORIA	3597,56
RONDA	3597,56
TORREMOLINOS	3597,56
TORROX	1847,67
ALHAURÍN DE LA TORRE	2398,38
ALHAURÍN EL GRANDE	2334,50
ESTEPONA	2398,38

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Año 2022

Línea 1, Gastos Corrientes. Se concedieron un total de 42 subvenciones por importe total de 57.545,65€, con la distribución por municipios detallada a continuación:

Agrupación Local del Municipio	Cuantía Concedida
CÓMPETA	2803,77
VILLANUEVA DE TAPIA	2243,02
CÁRTAMA	1962,64
COÍN	1682,27
ARCHIDONA	1682,27
CARRATRACA	1682,27
ISTÁN	436,45
MONDA	568,91
ALMARGEN	1366,42
CANILLAS DE ACEITUNO	1682,27
CAMPILLOS	1682,27
PIZARRA	1682,27
MARBELLA	1627,45
ALGATOCÍN	1654,60
BURGO EL	1682,27
MOCLINEJO	1682,27
CAÑETE LA REAL	1575,97
FUENTE DE PIEDRA	1682,27
TEBA	1682,27
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	1682,27
ALCAUCÍN	1077,61
SIERRA YEGUAS	1682,27
TORREMOLINOS	1401,89
TORROX	1401,79
RONDA	1401,89
ANTEQUERA	1401,89
RINCÓN DE LA VICTORIA	1401,89
NERJA	1401,87
YUNQUERA	602,76
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	595,50

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

HUMILLADERO	1121,51
MÁLAGA	1117,31
VILLANUEVA DEL TRABUCO	945,24
ALHAURÍN EL GRANDE	1121,51
VILLANUEVA DEL ROSARIO	1121,51
CORTES DE LA FRONTERA	1121,51
FRIGILIANA	1117,08
BENAOJÁN	1121,51
ALGARROBO	1121,51
ESTEPONA	1121,51
ÁLORA	841,13
CASARABONELA	560,76

Línea 2, Gastos Inventariables. Se concedieron un total de 36 subvenciones por importe total de 82.989,86€, con la distribución por municipios detallada a continuación:

Agrupación Local del Municipio	Cuantía Concedida
CÓMPETA	2269,92
VILLANUEVA DE TAPIA	1197,06
CÁRTAMA	3146,00
CARRATRACA	3019,58
ISTÁN	3019,58
MONDA	3019,58
ALMARGEN	958,99
CAMPILLOS	3019,58
PIZARRA	3019,58
ALGATOCÍN	3019,58
SIERRA DE YEGUAS	3019,00
MOLLINA	2098,42
MARBELLA	2153,30
CAÑETE LA REAL	3019,58
TEBA	3019,58
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	3019,58
ALCAUCÍN	765,93
FUENTE DE PIEDRA	3019,58
EL BURGO	2971,76
ÁLORA	1607,90

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

TORREMOLINOS	2516,31
TORROX	1575,42
ANTEQUERA	2516,31
RINCÓN DE LA VICTORIA	1893,15
ALHAURÍN EL GRANDE	2516,31
NERJA	2515,81
HUMILLADERO	2013,05
RONDA	2013,05
MÁLAGA	2002,98
CORTES DE LA FRONTERA	2013,05
VILLANUEVA DEL ROSARIO	2013,05
FRIGILIANA	1971,61
BENAOJÁN	2013,05
ALGARROBO	2013,05
ESTEPONA	2013,05
CASARABONELA	1006,53

Asimismo, se detalla a continuación el material destinado a los Ayuntamientos correspondiente al Plan de Playas COVID-19 del ejercicio 2020:

Inversión realizada en la provincia de Málaga: Importe total 1.316.410,31

Municipio MÁLAGA	Cálculo real
Algarrobo	28.843,14
Benalmádena	81.901,12
Casares	27.885,95
Estepona	135.346,77
Fuengirola	66.216,20
Málaga	290.242,05
Manilva	53.424,88
Marbella	182.333,56
Mijas	88.894,27
Nerja	51.828,61
Rincón de la Victoria	65.997,30
Torremolinos	67.559,29
Torrox	54.307,97
Vélez-Málaga	121.629,20

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CVE: BOPA_12_5015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002172 a 12-23/PE-002215, respuesta a las Preguntas escritas s a inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz entre el año 2019 y el 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 5008, de 13 de junio de 2023

*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Orden de publicación de 5 de julio de 2023*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-002172 a 12-23/PE-002215

En relación con las Preguntas Escritas Inversiones desarrolladas en la Provincia de Cádiz, a continuación se relacionan todas las Inversiones y Subvenciones concedidas por esta consejería durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

RESUMEN CONVOCATORIAS SUBVENCIONES 2019-2022

Se detalla a continuación resumen de las distintas convocatorias aprobadas por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para las Agrupaciones de Protección Civil en la provincia de Cádiz.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Año 2019

A.L.V.P.C.	Cuantía concedida
S. José del Valle	3.165,86
Jerez de la Frontera	3.315,65
San Fernando	3.037,52
Puerto Real	3.037,54
Chipiona	2.759,43
Arcos de la Frontera	2.052,16
Grazalema	1.998,00
Cádiz	2.160,00
Olvera	2.481,32
Vejer de la Frontera	803,97
Jimena de la Frontera	2.481,32
El Bosque	541,46
Algeciras	2.479,58
Conil de la Frontera	2.200,00
Puerto de Santa María	2.203,21
Barbate	2.203,11
Puerto Serrano	2.203,21
San Roque	1.925,10
	41.048,44€

Año 2020

Línea 1

A.L.V.P.C.	Cuantía concedida
Los Barrios	3.204,83
San Fernando	2.921,74
Sanlúcar de Barrameda	2.921,74
Rota	2.921,74
San José del Valle	2.638,65
Algeciras	2.637,00
Barbate	2.355,56
Jerez de la Frontera	2.355,56
Medina Sidonia	720,40
Chipiona	2.355,56
Villamartín	2.283,51
Jimena de la Frontera	2.072,47

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Paterna Rivera	2.072,47
Prado del Rey	1.806,51
Conil de la Frontera	2.072,47
Puerto de Santa María	1.789,38
Tarifa	1.789,38
Olvera	1.789,38
	40.708,35€

Línea 2

A.L.V.P.C.	Cuantía concedida
Los Barrios	3.113,77
Sanlúcar de Barrameda	2.830,70
Rota	2.830,70
Barbate	2.547,63
Jerez de la Frontera	2.264,56
Arcos de la Frontera	2.264,56
Medina Sidonia	2.264,56
Chipiona	2.264,56
Chiclana de la Frontera	2.264,56
Jimena de la Frontera	1.981,49
Prado del Rey	1.636,30
Puerto de Santa María	1.698,42
Tarifa	1.698,42
Olvera	1.698,42
	31.358,65€

Año 2021

Línea 1

ENTIDAD	Cuantía concedida
Chipiona	3.066,80
Benalup-Casas Viejas	3.066,80
Algeciras	2.453,40
Los Barrios	2.453,44
Jimena de la Frontera	2.453,44
Olvera	2.453,42
Paterna de Rivera	2.453,44
Prado del Rey	2.453,44

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Puerto Serrano	2.453,44
Barbate	1.840,68
Conil de la Frontera	1.825,53
Rota	1.840,08
Vejer de la Frontera	1.840,08
Villamartín	1.840,08
Arcos de la Frontera	1.226,72
Cádiz	1.225,94
Jerez de la Frontera	1.226,72
Puerto Real	1.226,72
San Roque	1.226,72
Sanlúcar de Barrameda	1.226,71
Bornos	1.226,72
Medina Sidonia	661,31
	41.693,08€

Línea 2:

ENTIDAD	Cuantía concedida
Chipiona	4.972,45
Benalup-Casas Viejas	4.743,20
Algeciras	3.977,95
Los Barrios	3.977,96
Grazalema	3.977,96
Jimena de la Frontera	3.977,96
Olvera	3.955,81
Prado del Rey	3.297,05
Puerto Serrano	3.803,13
Barbate	2.983,47
Conil de la Frontera	2.975,00
Rota	2.983,47
Vejer de la Frontera	2.983,47
Villamartín	2.983,47
Arcos de la Frontera	1.988,98
Cádiz	1.929,95
Jerez de la Frontera	1.988,98
Puerto Real	1.988,98
Sanlúcar de Barrameda	1.988,98
Medina Sidonia	994,49
	62.472,71€

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Año 2022

Línea 1

ENTIDAD	Cuantía concedida
Rota	3.800,61
Chipiona	3.612,93
Los Barrios	2.709,69
Algeciras	2.408,58
Benalup-Casas Viejas	2.397,01
Grazalema	1.901,50
Olvera	2.408,61
Paterna de Rivera	2.408,62
Prado del Rey	2.408,62
San José del Valle	2.408,57
Conil de la Frontera	1.784,75
Jimena de la Frontera	1.806,41
Arcos de la Frontera	1.505,17
Barbate	1.204,31
Bornos	1.204,31
Medina Sidonia	1.197,85
Tarifa	1.204,31
Villamartín	1.169,00
Vejer de la Frontera	301,07
	37.841,92€

Línea 2

ENTIDAD	Cuantía concedida
Rota	3.157,85
Chipiona	5.999,84
Puerto Serrano	5.327,22
Los Barrios	4.794,50
Algeciras	4.000,00
Benalup-Casas Viejas	3.608,53
Grazalema	3.887,29
Olvera	3.818,51
Prado del Rey	4.261,78
Conil de la Frontera	3.133,90
Jimena de la Frontera	3.196,29
Arcos de la Frontera	2.663,57
Barbate	2.129,60

CVE: BOPA_12_5015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 15

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

Medina Sidonia	1.880,34
Tarifa	2.130,89
Villamartín	2.127,00
Vejer de la Frontera	532,72
	56.649,83€

Asimismo, se detalla a continuación el material destinado a los Ayuntamientos correspondientes al Plan de Playas COVID-19 del ejercicio 2020:

Inversión realizada en la provincia de Cádiz: Importe total: 2.152.552,16

Municipio CÁDIZ	Cálculo real
Algeciras	85.743,09
Barbate	92.790,97
Cádiz	104.023,25
Chiclana de la Frontera	77.445,10
Chipiona	53.239,07
Conil de la Frontera	69.070,40
El Puerto de Santa María	104.066,21
La Línea de la Concepción	87.598,79
Los Barrios	30.506,44
Puerto Real	41.559,15
Rota	81.004,67
San Fernando	83.828,33
San Roque	71.845,04
Sanlúcar de Barrameda	71.317,90
Tarifa	105.651,56
Vejer de la Frontera	41.862,19

Sevilla, 4 de julio de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002216, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Paseo Marítimo del Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5008, de 13 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 5 de julio de 2023

Conforme a la información técnica, las obras a las que se refiere la iniciativa han requerido la instalación de nuevas conducciones y se están ejecutando, para una mayor eficiencia, en coordinación con el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga). Está prevista la finalización de las obras que afectan al paseo marítimo en las próximas semanas.

Sevilla, 4 de julio de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Paseo Marítimo del Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5008, de 13 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 30 de junio de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que junto a una fiscalidad que protege a las familias y a las empresas de la inflación, el Gobierno andaluz está apoyando en la actualidad a los trabajadores autónomos del sector de la hostelería a través de la ampliación de la tarifa plana y las ayudas de inicio de actividad, así como las líneas de ayudas a la modernización digital del sector del trabajo autónomo y los proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad.

En referencia a la situación concreta producida por efecto de las obras de emergencia que se están realizando en el Municipio del Rincón de la Victoria para posibilitar la llegada de agua regenerada desde la depuradora del peñón del Cuervo en la capital, hasta la margen derecha del Plan Guaro en la Axarquía, que mantienen levantada la práctica totalidad del paseo marítimo del Rincón de la Victoria, les indico que los hosteleros de la zona no se han dirigido a la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para trasladar ninguna problemática al respecto.

Asimismo, se ha constatado que no ha tenido entrada en dicha Delegación Territorial ninguna solicitud por parte de las empresas de hostelería de la zona, de expediente de regulación de empleo para la suspensión de contratos de trabajo o extinción de estos, motivados por causas relacionadas con las referidas obras de emergencia.

No obstante lo anterior, desde esta Consejería se está a disposición de las empresas que requieran de información o asesoramiento sobre cualquier aspecto relacionado con esta problemática en el ámbito de nuestras competencias.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CVE: BOPA_12_5015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto dedicado a Atención Primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5008, de 13 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 3 de julio de 2023

El presupuesto del Servicio Andaluz de Salud dedicado a Atención Primaria ha crecido de los 3.400 millones de 2018 hasta los casi 5.000 millones de 2023.

Esto supone un aumento del 47%. Sobre el total de presupuesto del SAS (13.837 millones en este 2023 frente a los 9.000 de 2018).

Sevilla, 30 de junio de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de profesionales de medicina para prestar servicios en Hospital Comarcal de Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5008, de 13 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 3 de julio de 2023

Con respecto a la pregunta escrita arriba referenciada, sobre las contrataciones de profesionales de medicina para prestar servicios en el H. Comarcal de Antequera, informamos que:

Las ofertas se realizan para los centros destinatarios de la actividad asistencial.

Todo el proceso se desarrolla con el conocimiento de los profesionales contratados, indicándoles el centro donde serán adscritos.

Sevilla, 30 de junio de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002260, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencias de mayores en la provincia de Almería con brotes sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5009, de 20 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 5 de julio de 2023

Esta Consejería no puede dar respuesta a la presente iniciativa parlamentaria debido a que, en base a lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y al Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la competencia en materia de detección, seguimiento y actuación ante brotes sanitarios, en los centros residenciales de personas mayores de Andalucía, recae en la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Consumo.

Sevilla, 6 de julio de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002262 a 12-23/PE-002267, respuesta a las Preguntas escritas relativas a mujeres que han solicitado protección al IAM en Almería 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 5009, de 20 de junio de 2023

Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 5 de julio de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-002262 a 12-23/PE-002267

MUJERES ATENDIDAS IAM ALMERÍA						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	624	632	697	624	749	826
FEBRERO	655	748	908	807	866	930
MARZO	688	751	824	989	948	1070
ABRIL	812	169	552	964	879	860
MAYO	861	873	617	959	972	-
JUNIO	805	729	912	936	966	-
JULIO	463	674	750	777	697	-
AGOSTO	498	563	566	627	704	-
SEPTIEMBRE	653	929	820	894	893	-
OCTUBRE	775	1065	902	908	962	-
NOVIEMBRE	710	781	751	1014	907	-
DICIEMBRE	430	496	613	723	735	-

Las mujeres que han acudido al Instituto Andaluz de la Mujer en la provincia de Almería en busca de ayuda y protección han recibido una intervención integral, local y especializada desde una perspectiva de género. Además, se les ha facilitado información, atención y asesoramiento en igualdad, se ha prestado

asesoramiento jurídico en todos los ámbitos del Derecho, siempre que de su aplicación se derive una situación de desigualdad o discriminatoria para las mujeres, poniendo a su disposición los medios legales y recursos existentes; así como la asistencia integral y asesoramiento especializado a mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Asimismo, se ha gestionado en los casos necesarios la entrada de estas mujeres y de las personas dependientes a su cargo en la red de centros de acogida del Instituto Andaluz de la Mujer.

También se han realizado actuaciones para promover la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal, provincial y regional.

Sevilla, 5 de julio de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002269, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de empleo de El Ejido (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 5009, de 20 de junio de 2023
Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Orden de publicación de 30 de junio de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que en el año 2022 se han contabilizado 31.044 demandantes en alta o suspensión cuya oficina de adscripción es El Ejido, de los que un total de 15.800 han registrado algún contrato durante el año 2022 o hasta abril del año 2023.

En relación con la segunda cuestión, se indica que la información acerca de puestos cubiertos procedente de la gestión de ofertas en el SAE no nos permite identificar al demandante que la ha cubierto y en muchos casos tampoco el identificador del contrato que asigna la cobertura, por lo que no es posible enlazarlo con las contrataciones y demandantes del análisis anterior.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-002270, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oficinas del Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 5009, de 20 de junio de 2023
Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Orden de publicación de 30 de junio de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que en el año 2022 se han contabilizado 1.964.924 demandantes en alta o suspensión, de los que 957.607 han registrado algún contrato durante el año 2022 o hasta abril del año 2023.

En relación con la segunda cuestión, se indica que la información acerca de puestos cubiertos procedente de la gestión de ofertas en el SAE no nos permite identificar al demandante que la ha cubierto y en muchos casos tampoco el identificador del contrato que asigna la cobertura, por lo que no es posible enlazarlo con las contrataciones y demandantes del análisis anterior.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-002295, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expediente 10.047-CS/10 de reintegro subvenciones Formación para el Empleo**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 5009, de 20 de junio de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 30 de junio de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que es el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía el encargado de defensa en juicio de esta Administración. Una función que ejerce en el marco su normativa reguladora establecida en su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto 450/2000, de 26 de diciembre. Corresponde pues a este órgano la decisión de recurrir así como de analizar las circunstancias para valorar su oportunidad o entender que la decisión era acorde a derecho.

Respecto a la procedencia de los recursos de casación, establece el artículo 88 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa que «El recurso de casación podrá ser admitido a trámite cuando, invocada una concreta infracción del ordenamiento jurídico, tanto procesal como sustantiva, o de la jurisprudencia, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo estime que el recurso presenta interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia». Por tanto, en el caso de que se valore la concurrencia de interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia se interpone recurso de casación.

El hecho de no recurrir en casación vendrá también determinado por la no concurrencia de los requisitos legales para la procedencia de dicho recurso en el que conforme al artículo 87 bis Ley 29/1998, de 13 de julio, no procede a analizar cuestiones fácticas ni revisar la prueba y que al centrarse en las circunstancias concretas del caso no permite advertir la concurrencia de Interés Casacional Objetivo.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

